

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/5322/2016 BITACORA: 15/DK-0348/08/16

Toluca, Méx., 25 de agosto del 2016

CIUDADANO **ERNESTO SUAREZ AGUIRRE PROPIETARIO** DEL **CENTRO** DE **ALMACENAMIENTO** TRANSFORMACION DE **MATERIAS** PRIMAS **FORESTALES** (ASERRADERO), UBICADO EN DOMICILIO. CONOCIDO, HACIENDA NUEVA, AGUA BENDITA, MPIO. DE AMANALCO, MEX. OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/1225/2004 OFICIO DE MODIFICACION: DFMARNAT/4107/2014 CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-007-SUA-001 RFC: SUAE-620710-GZ7

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 23 de agosto del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO TRANSPORTAR FORMATOS INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyame) 170,315 20 2089	2108

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ AVARADO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Chega - Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca Mex

Ing. Francisco Osomo Soletón. - Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado - Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. - Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**